



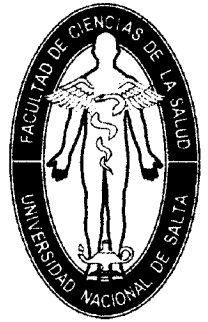
Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -D- N° **825-23**

Salta, **11 DIC 2023**
Expediente N° 12.126/23

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales se Convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación Simple, para la asignatura " **Procesos Biológicos I**" de la Carrera de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplimentado con lo que establece el artículo 33º, del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría- Resolución CS N° 661/88 y modificatorias.

Que en cumplimiento del artículo 34º de la norma antes citada, se ha realizado la consulta a los señores Miembros del Jurado.

Que en el Contexto de Pandemia - COVID 19- el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, mediante la Resolución CS N° 152/2, dan continuidad a los Procesos Concursales para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1º: Fijar el día 6 de Marzo de 2.024 a horas 08:00, como fecha para la Constitución del Jurado, que entenderá en la Sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación Simple, para la asignatura " Procesos Biológicos I" de la Carrera de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Fecha y hora del Sorteo de Tema: **04 de Marzo de 2.024 a horas 08:00**
- Fecha y hora del Constitución del Jurado: **06 de Marzo de 2.024 a horas 08:00**



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"

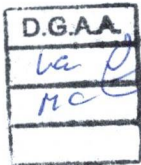


RESOLUCION -D- N° **825-23**

Salta, 11 DIC 2023
Expediente N° 12.126/23

ARTICULO 2°: Los Miembros del Jurado se constituirán de acuerdo a lo que establece la Resolución del Consejo Superior N° 152/21.

ARTICULO 3°: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: postulantes aceptados, Miembros del Jurado, Dirección General Administrativa Económica y siga a la Dirección General Administrativa Académica- Departamento de Concursos Docente, a sus efectos.



Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa